

## **MUERTE DE ALFONSO XII**

La triste noticia llega a Úbeda y reunido el Ayuntamiento en sesión de 26 de noviembre de 1885 dicen:

" Enterado el Ayuntamiento del fallecimiento de Su Majestad Son Alfonso XII (q.s.g.h.) ocurrida a las nueve menos cuarto del día de ayer, la Corporación sobrecogida por tan inmensa pérdida para la Patria y llena del más profundo sentimiento acordó suspender la sesión en señal de luto por tan desastroso acontecimiento Nacional".

Reunido el Concejo el 28 de noviembre acuerdan: "Que se celebren suntuosas honras fúnebres en Santa María por el eterno descanso del alma de Su Majestad el Rey Don Alfonso XII de feliz memoria, encargando la oración correspondiente al Presbítero de San Isidoro Don Elías Gutiérrez de Arcos".

En acta de 5 de junio de aquel año: "Se acordó satisfacer a los señores Delgado y Aparicio Hermanos los gastos del material invertido en las honras fúnebres de Su Majestad Don Alfonso XII (q.g.h.) importante ochenta y cuatro pesetas quince céntimos".

A partir de este año pobres son las noticias que ofrecen las actas capitulares a no ser ese interminable quita y pon de alcaldes y regidores. Nada en fin que pueda enriquecer la historia de la ciudad.

## **DEPÓSITO DE CUADROS DEL MUSEO NACIONAL**

Gracias a la mediación de Don José Gallego Díaz, pasan del Museo Nacional a conservarse a Úbeda las siguientes obras pictóricas:

Un retrato de Sancho I obra de Eusebio Valdeperas. Otro retrato de Auralico, de Leopoldo Sánchez del Bierzo. La Sagrada Familia de escuela flamenca. El Descendimiento de escuela italiana. La Adoración de los Reyes, de escuela española, San Francisco contemplando a Jesús, obra de Blas Muñoz.

Salvo el retrato de Auralico que se exhibe en los Juzgados los demás lo han sido en el Palacio Municipal.

## **FUNERALES POR CÁNOVAS**

Cánovas del Castillo caía asesinado el 8 de agosto de 1897. El Ayuntamiento de Úbeda en sesión del 11 del mismo mes y año acuerda:

" Enviar telegrama al Gobernador dándole el pésame por la muerte del Presidente del Consejo de Ministros, Excmo. Sr. Don Antonio Cánovas del Castillo, y proponía como manifestación de profundo duelo se levantara la sesión consignándose en acta la protesta de indignación por el infame asesinato de que ha sido víctima el hombre que eminentísimo por todos conceptos era gloria de esta Nación y que así reconocido sin excepción por todos los españoles todos lloran al que poniendo sus relevantes dotes al servicio de la Patria ha muerto en defensa de la misma. Que por el alma del ilustre difunto se celebren funerales con la mayor solemnidad posible".

## **LOS JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA DE BAEZA, VILLACARRILLO Y MANCHA REAL, AGREGADOS AL DE ÚBEDA**

En cabildo de 23 de marzo de 1898 vemos la felicitación al Juez de Primera Instancia Don Mauro Santiago Portero, por su toma de posesión en este día. En aquella sesión se quejan del desgobierno del anterior Juez por los robos frecuentes "penetrando los criminales en los domicilios con levantamiento de sus rejas. Con Don Mauro disminuyeron los delitos en gracia a las saludables energías desplegadas por el mentado Juez... sin que para todo ello haya sido obstáculo a su infatigable actividad los excesivos trabajos que han pesado sobre el mismo con motivo de la agregación a este Juzgado de los pueblos de los antes suprimidos de Baeza, Villacarrillo y Mancha Real...".

## **GUERRA CON AMÉRICA DEL NORTE**

De una forma injusta el 23 de abril de 1898 el presidente norteamericano Mac Kinley declara la guerra a España retrotrayendo la declaración al día 21. Todo ello so pretexto de la voladura en el puerto de La Habana del buque "Maine", pues años más tarde quedó demostrado que la causa de la desaparición del crucero acorazado tuvo su origen en una explosión interna y no en el pretendido sabotaje. Al día siguiente de aquel hecho dice la Ciudad en su cabildo de 22 de abril:

" Sumarse a la suscripción Nacional para allegar recursos para el Ejército y la Marina mediante la guerra que nos ha sido declarada por los Estados Unidos...".

En el siguiente cabildo de 25 de abril consta el ofrecimiento "de los Directores de las dos Bandas de Música de esta población ofreciendo gratuitamente sus servicios para cuando estime necesario las orquestas en beneficio de la suscripción Nacional para allegar recursos... se acordó aceptar el ofrecimiento y dar las gracias a los referidos Directores".

El Ayuntamiento libró sesenta duros, el secretario cede seis días de su haber mensual mientras durase la campaña y tres días de haber todos los empleados municipales. El capellán del Cementerio Don José Esteban y Soria, cede cinco días de sueldo.

Por aquel triste acontecimiento, en cabildo de primero de junio de 1898 son suspendidas las fiestas del Corpus. Dicen al efecto:

" A propuesta del Sr. Alcalde fundado en el estado calamitoso en que se encuentra la Nación por la guerra que se sostiene con los Estados Unidos si que también por la de subsistencias, se acordó no se celebre la feria del Corpus ni fiestas cívicas y que el Sr. Alcalde de acuerdo con la autoridad eclesiástica determine la carrera que ha de seguir la procesión del Santísimo".

El periódico local "El Ydeal Conservador" publica un número extraordinario a beneficio de la suscripción arrojando unos beneficios de ocho duros. Así consta en acta de 13 de julio de 1898.

Aquel extraordinario ve la luz en junio: tuvimos en nuestro poder quizá el único ejemplar que se guarda en Úbeda propiedad de los herederos de Don

Santiago Hernández, fundador de la "Imprenta de La Loma". adquirido en 1978 por Don Natalio Rivas Sabater.

Tan valioso documento gráfico fue comentado por este autor en el Diario "JAÉN" de 6 de abril de 1978. En la portada aparecen los colores nacionales como movidos por el viento y en sus pliegues las armas reales a todo color. Fue editado por la "Imprenta de La Loma" siendo colaboradores Don Eugenio Madrid Ruiz, Don Balbino Quesada Agius, Don Manuel Ráez Quesada, Don Juan Pasquau López, Don Ricardo G. Requena, Don Joaquín María Cuadra, Don Manuel Muro García, Don Luis Garrido Latorre, Don Alfredo Cazabán Laguna, Don Antonio Almendros Aguilar, Don Mauro Santiago Portero, Don Adriano Moreno, Don Mariano Segura y Don Victoriano García Alonso con la música del pasodoble ¡¡España!! Todo un alarde de la época.

## **CANONIZACIÓN DEL BEATO DIEGO JOSÉ DE CÁDIZ**

Úbeda, ciudad tan vinculada a la figura del Apóstol de Andalucía, no podía desentenderse del acontecimiento. En acta de 23 de noviembre de 1898: "Se acordó unir los ruegos de la Corporación a los de la Congregación de Capuchinos de Sevilla para la más pronta Canonización del Beato Fray Diego José de Cádiz".

## **UN FIN DE SIGLO EN SOMBRAS**

Si turbulento comenzó el siglo XIX, borrascoso escaló los umbrales de su ancianidad. Vemos en cabildo de 7 de noviembre de 1900 la última de las intentonas de los carlistas. En Úbeda se concentra la Guardia Civil, sus campos quedan abandonados y se nombran guardas auxiliares temporeros.

Como última curiosidad vemos en acta de 14 de noviembre de 1900 el ofrecimiento de Don José Martínez, litógrafo de Barcelona, "de un retrato de Su Majestad por la módica cantidad de once pesetas". Es adquirido.

## **MONTILLA ADÁN, MINISTRO**

En cabildo de 19 de marzo de 1902 acuerdan felicitar telegráficamente a Don Juan Montilla y Adán por su nombramiento de Ministro de Gracia y Justicia.

En el celebrado el 4 de junio dicen que los pueblos de Jaén acuerdan felicitarlo el día de su santo sumándose a Úbeda:

" En consideración de que el Excmo. Sr. Don Juan Montilla y Adán estaba casado con una hija de esta población y por lo tanto debía ser estimado como hijo también de ella y en la que tiene consideración de vecino con casa abierta, habiendo merecido en justicia el aprecio del vecindario y por el que a todos les había sido grato el altísimo puesto que por sus méritos propios le había conferido Su Majestad la Reina Regente en nombre de Su Majestad el Rey (que Dios guarde) proponía se diera el nombre de calle de Montilla a la denominada Real Viejo, y enterado el Ayuntamiento lo acordó así por unanimidad y que se dé cuenta de ello al interesado..."

En acta de 11 de junio de aquel año dan cuenta del telegrama de Montilla agradeciendo aquellas pruebas de afecto.

## **EL ALCALDE DE ÚBEDA, CONDECORADO**

El liberal Don Andrés Ruiz Serrano de hace cargo de la alcaldía el 8 de abril de 1901. En acta de 23 de julio del año siguiente el concejal Don Francisco de Torres Granadino da cuenta de la concesión por el Gobierno de Su Majestad al dicho alcalde de la Encomienda de Isabel la Católica por los años de servicio en la alcaldía. Se solicita conste en acta y así fue.